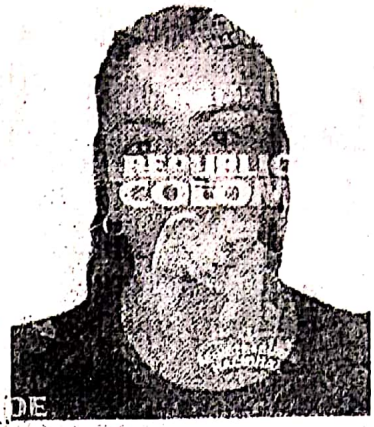
REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA



NÚMERO **1.031.122.663**

MUÑOZ DUQUE

APELLIDOS

JEIMMY ALEXANDRA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **19-JUN-1986**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 **O+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

09-JUL-2004 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

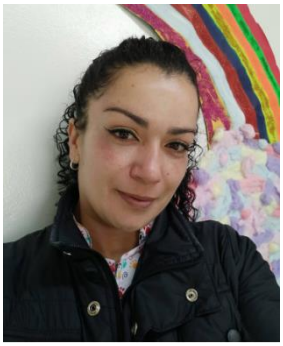
INDICE DERECHO



A-1500150-00849447-F-1031122663-20160916 0051238247A 1 1674080863

Powered by CamScanner

HOJA DE VIDA



DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS: Jeimmy Alexandra Muñoz Duque

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 19 de Junio de 1986

CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1.031.122.663 de Bogotá
SEXO:	Femenino
ESTADO CIVIL:	Casada
DIRECCIÓN:	Cll 69 D # 18 G 75 Sur. Bogotá, Colombia
TELÉFONO:	3057824261
EPS:	Salud Total
PENSION	Protección
CESANTIAS	Porvenir
E-MAIL:	jeimmymu86@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Soy una persona responsable, puntual, solidaria, creativa y con muy buena disposición para cualquier tarea que se me asigne, dispuesta a pertenecer a un gran equipo de trabajo para demostrar mis deseos de salir adelante.

FORMACIÓN ACADÉMICA

COLEGIO **CONFEDERACION BRISAS DEL DIAMANTE**

BACHILLERATO ACADÉMICO 2002

TECNICO **José Celestino Mutis Técnico Laboral** Asistente En Preescolar 2019.

Fundación Universitaria Unigermana Actualmente estudiante de séptimo semestre De Licenciatura en Pedagogía infantil.

EXPERIENCIA LABORAL

FUNDACIÓN LAUDES INFANTIS Cra 2 N° 12-14 Teléfono: (601) 7552772
Auxiliar Pedagógica.
01 Marzo 2023 hasta 30 Abril 2024. Desempeñando el cargo de Auxiliar Pedagógica con una duración de 13 meses**.**

LONYPLASTICOS S.A.S Cra 25 # 66-21 Tel: 601-4674476 Vendedora, Cajera

01 Febrero 2019 hasta 30 de Agosto 2022
Desempeñando el cargo de vendedora, cajera, oficios varios con una duración de 3 años y 6meses.

JARDIN INFANTIL LOS PITUFOS Transv 18 h Bis # 68 A 41 Sur Tel: 3114782891

20 enero 2020 hasta 28 de junio 2021
Desempeñando el cargo de auxiliar de aula en apoyo al proceso en primera infancia

JARDIN INFANTIL LOS PITUFOS Transv 18 h Bis # 68 A 41 Sur Tel: 3114782891

05 febrero 2017 hasta 07 de Diciembre 2018
Desempeñando el cargo de auxiliar de cocina y ayudante en el jardín en oficios varios, recreación, aseo de los niños, alimentación y creatividad. Con una duraciónde 1 año y 10 meses.

PLASTICOS DE LA SABANA S.A.S. Cra 24 # 10 – 38 Tel: 601-3340400

21 de Diciembre de 2007 hasta el 01 de Enero de 2013

Desempeñando el cargo de Administradora, vendedora, cajera, oficios varios con una duración de6 años.

REFERENCIAS

NOMBRE: Doris BarahonaREFERENCIA LABORAL:

Administradora Teléfono:

3224384393

NOMBRE: Jenny Arévalo
REFERENCIA LABORAL: Auxiliar Experiencia Personalizada

Teléfono: 3134857636

NOMBRE: Alirio De Antonio
REFERENCIA LABORAL: policía

Pensionado Teléfono: 3057131038

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE: Luz Stella Duque (Madre)

Ocupación: Hogar

Teléfono: 3138610620

NOMBRE: Leidy Paola Duque

Ocupación: Maestra

Teléfono: 3102117018

NOMBRE: Jhon Alexander Soler Ibáñez (esposo)

REFERENCIA LABORAL: Técnico Mecánico

Teléfono: 3212789891.

Jeimmy Alexandra Muñoz Duque

C.c. 1.031,122.663

Cel. 3057824261.

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBO GERMANA

Institución de Educación Superior identificada con NIT No. 900.407.222-1 con Personería Jurídica reconocida conforme a Resolución No. 10263 de 12 de noviembre de 2010, con cambio de carácter como Institución de Educación Superior conforme a Resolución No. 26827 del 29 de noviembre de 2017, código IES 9904 y vigilada por el Ministerio de Educación Nacional.

CERTIFICADO DE PERIODO ACADÉMICO EN CURSO

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBO GERMANA

CERTIFICA QUE,

El (la) señor(a) **JEIMMY ALEXANDRA MUÑOZ DUQUE**, identificado(a) con documento de identidad No. **C.C. 1031122663** , con código de matrícula M1031122663 se encuentra cursando sexto (6°) semestre CICLO06 en el periodo académico 2024-11 , y se certifica el pago de un millón setecientos sesenta y siete mil pesos ($1.767.000) correspondientes al periodo académico 2024-12, dejando constancia que ingresa al séptimo (7°) semestre en dicho periodo académico , dentro del programa **LICENCIATURA EN EDUCACION INFANTIL VIRTUAL** , autorizado bajo Resolución No.8930 del 24 de mayo de 2022 emitida por el Ministerio de Educación Nacional con código SNIES 111215.

Esta información se emite a solicitud del interesado con destino a quien pueda interesar.

La presente certificación se emite en la ciudad de Bogotá, D. C. el día 26 de marzo de 2024.

Cordialmente,



SANDRA XIMENA TARAZONA GARCÍA

Secretaría General

EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ, D.C.
Y EN SU NOMBRE

LA INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL CONFEDERACION BRISAS DEL DIAMANTE

TENIENDO EN CUENTA QUE:

MUÑOZ DUQUE JEIMMY ALEXANDRA

Identificado(a) con el D.I. No. 860619-53738 de Sta. Fe de Bogotá D.C., curso y aprobo satisfactoriamente con los requisitos Académicos Correspondientes para el año 2002 (planes y programas de estudio del Nivel de Educación Media, de conformidad con la Ley No. 115 de 1994, Decreto 230 de 2002 y los objetivos del Proyecto Educativo Institucional – PEI)

Confiere el titulo de:

Bachiller Académico

CON PROFUNDIZACIÓN EN TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS

CONFEDERACION

En constancia se firma y referencia en Bogotá, D.C., a los 28 días del mes de Noviembre de 2002

ROSAURA MESTIZO DE MONTAÑA
Rectora

CLAUDIA PEÑA CORTES
Secretaria

ANOTADO AL FOLIO No 41 LIBRO 2
FECHA: 28 DE NOVIEMBRE DE 2002

Nota: Supresión y prohibición de Sellos (Art. 11 Dcto 2150/95)
Supresión de Registro del Título de Bachiller (Decreto 921/94)

Powered by CamScanner

Folio 063

ALCALDIA MAYOR DE SANTAFE DE BOGOTA D.C.
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL CONFEDERACION BRISAS DEL DIAMANTE
Integrada mediante Resolución N° 3189 del 2 de octubre de 2002

Inscripción S.E.D 6568 Inscripción DANE 51100100443

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 28 días del mes de noviembre de 2002, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado correspondiente a la promoción de 2002, se reunieron las suscrita: Rectora y Secretaria de la Institución Educativa Distrital confederación Brisas del Diamante, institución aprobada hasta el último grado en el nivel de Educación Media por la Secretaría de Educación de esta ciudad, mediante Resolución No. 7561 del 24 de noviembre de 1998 y después de comprobada la situación Académica definitiva de cada uno de los alumnos, procedieron a otorgar el título de:

BACHILLER ACADEMICO/A

(CON PROFUNDIZACIÓN EN TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS)

Al graduando cuyos apellidos, nombres y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C.o T.I.	EXPEDIDA EN
058	MUÑOZ DUQUE JEIMMY ALEXANDRA	860619-53738	Sta. Fe de Bogotá D.C.

Es fiel copia tomada el acta original general N°001 del 28 de noviembre de 2002 que consta 136 alumnos que comienza con el nombre de **AGUDELO CABEZAS CLAUDIA VANESSA** *y se sierra con el nombre de* **ZULUAGA ARCILA JHON EVER** *firmado por* **ROSAURA MESTIZO DE MONTAÑA** *(Rectora) y* **CLAUDIA PEÑA CORTES** *(Secretaria (Enc)).*

Dada en Bogotá a los 28 días del mes de noviembre de 2002

ROSAURA MESTIZO DE MONTAÑA
Rectora
C.C. N° 41.520.528 de Bogotá

Firma

CLAUDIA PEÑA CORTES
Secretaria (Enc)
C.C. N° 52.173.737 Sta. Bogotá

Firma Claudia Peña Cortes.

Nit:830.004.656-0
Nota: Supresión y prohibición del uso de sellos(Art.11 Dcto.2150/95)

Powered by CamScanner

La República de Colombia

Libertad y Orden

y en su nombre

La Escuela de Capacitación Laboral

José Celestino Mutis

Institución Educativa para el Trabajo y Desarrollo Humano

Resolución de Aprobación 08-0193

del 10 de Mayo de 2012 de la Secretaría de Educación Distrital

Considerando que:

Muñoz Duque Jeimmy Alexandra

Identificado (a) con C.C. No. 1.031.122.663 de Bogotá D.C.

"Por la Paz Capacitamos a Colombia"

Certificado de Técnico Laboral en

Asistente en Preescolar

Con una intensidad de 1500 horas según Resolución 08-050 de 25 de Julio de 2018 de la Secretaría de Educación, como Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar en Cuidado de Niños.

Rector

Yolanda Gutierrez Romero

Secretaria

Libro No. 001 Acta Individual No. 032

Bogotá D.C. 14 de Diciembre del 20 19

Powered by CamScanner

Escuela de Capacitación Laboral José Celestino Mutis

Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano

J.C.M.

Resolución de Aprobación No. 08-0193 del 10 de Mayo de 2012, Registro de Programa 08-022 de 19 de Abril de 2013 y Renovación de Registro de Programa 80-050 de 25 Julio de 2018

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

El consejo de dirección de la ESCUELA DE CAPACITACIÓN LABORAL JOSE CELESTINO MUTIS en sesión del día 14 de 12 de 2019, después de haber verificado que:

Muñoz Duque Jeimmy Alexandra

No. 1.031.122.663 *de* Bogotá D.C.

Cursó y aprobó satisfactoriamente el Plan de Estudios del Programa de formación Laboral por Competencias en Auxiliar Cuidado de Niños, y dio cumplimiento a los demás requisitos institucionales y legales contemplados en el Decreto 4904 de 2009 del Ministerio de Educación Nacional, le otorga Certificado de Aptitud Ocupacional de:

Técnico laboral en:

ASISTENTE EN PREESCOLAR

Según consta en el Acta General de Graduación No. 012 *Y en el siguiente Registro Institucional:*

Diploma No. 032 *Libro No.* 01 *Folio No.* 036

Bogotá D.C. 14 *de* Diciembre *de* 2019

Lic. José Rodolfo Arévalo Méndez
C.C. 17.341.207 de Villavicencio-Meta
Rector

Yolanda Gutierrez Romero

Lic. Yolanda Gutiérrez Romero
C.C. 30.966.246 de San Juanito-Meta
Secretaria

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN
Laudes Infantis

A QUIEN INTERESE

MARTHA YAQUELINE MORENO MENDOZA, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.619.250, como Directora General de la Fundación Laudes Infantis.

CERTIFICA:

Qué **JEIMMY ALEXANDRA MUÑOZ DUQUE** identificada con C.C No. **1.031.122.663** de Bogotá, presto sus servicios en esta entidad como **AUXILIAR PEDAGÓGICA** del Jardín Infantil Salamandra Localidad de Ciudad Bolívar, con contratos de prestación de servicios desde el 01 de marzo del 2023 hasta el 30 de abril del 2024, con una asignación mensual por concepto de honorarios de **UN MILLÓN OCHOCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE**($1.860.824).

Se expide a los treinta (30) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,

MARTHA YACQUELINE MORENO MENDOZA
Directora General

El trueque pasa de ser un simple intercambio de beneficios y se vuelve protagonista de una continua construcción de vidas y sueños.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **JEIMMY ALEXANDRA MUÑOZ DUQUE,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1031122663** de BOGOTA D.C.

(MIL TREINTA Y UN MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

ANDRÉS EDUARDO REY ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 246209699

PIB
09:34:24

Bogotá DC, 01 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JEIMMY ALEXANDRA MUÑOZ DUQUE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1031122663:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:55:45 PM horas del 02/05/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1031122663**

Apellidos y Nombres: **MUÑOZ DUQUE JEIMMY ALEXANDRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 07 de mayo de 2024, a las 11:10:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1031122663
Código de Verificación	1031122663240507111044

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:59:36 horas del 02/05/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1031122663,** Apellidos y Nombres **MUÑOZ DUQUE JEIMMY ALEXANDRA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **fundacion laudes**, con NIT **830057894-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

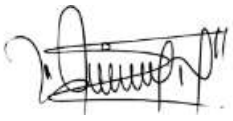
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	Código: FOR-TH-125
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021032133 – 25/10/2021
		Página: 1 de 1

El (La) suscrito(a) JEIMMY ALEXANDRA MUÑOZ DUQUE identificado (a) con C.C./ C.E./ P.P No. 1.031.122.663 expedida(o) en Bogotá , autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Secretaría Distrital de Integración Social, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que he sido informado(a) de forma clara, suficiente y conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

“Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.”

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día dos (2) de mayo de 2024.

Firma 

Nombre Jeimmy Alexandra Muñoz Duque

Cédula 1.031.122.663 Btá

IPS SERMEDI
Salud y Bienestar a su alcance

IPS SERMEDI SERVICIOS MEDICOS SAS
NIT. 901396095-7
Calle 62 SUR 44 A 15 BOGOTÁ
Cel. 3024520757 - Tel. 4824440 - E-mail. sermedi.serviciosmedicos@gmail.com
www.ipssermedi.com.co



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 9.200

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
10 DÍA	02 MES	2024 AÑO	BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C., COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
JARDIN INFANTIL SALAMANDRA	JARDIN INFANTIL SALAMANDRA

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
MUÑOZ DUQUE JEIMMY ALEXANDRA	FEMENINO	37 AÑOS 7 MESES 22 DÍAS	Tipo: CC	Número: 1031122663

Cargo
AGENTE ECUCATIVA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO SIN RESTRICCIONES

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL ✓	----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USAR MEDIAS ANTIVÁRICES	USO DE EPP	HABITOS SALUDABLES
	SVE VISUAL	DIETA BALANCEADA
	SVE AUDITIVO	
	SVE CARDIOVASCULAR	
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	
	SVE OSTEOMUSCULAR	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Dr. Oscar Jair Ospina
RM 011825 Ministerio de Salud
RM 17223 Secretaria Distrital de Salud
Resolución 11200 Salud Ocupacional SDS

Firma:

Nombre: OSPINA ORTIZ JAIR

R. M.: 17223 **L.S.O.:** 11200

Código de Seguridad
S1255Y1E9200

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: MUÑOZ DUQUE JEIMMY ALEXANDRA

CC: 1031122663

Powered by CamScanner

El portador de esta certificación ingreso al
Plan de Capacitación Continua y Permanente
10 horas

Olga Mercedes Higuera Rodríguez
Ingeniera de Alimentos – UJTL
Directora Técnica
Resolución 098 Secretaria de Salud

Cel.: 3002133514 - 3203939641 - Tel: 3573318
www.calidadalimentaria.com.co
calidad.alimentaria1@gmail.com

calidad alimentaria
Capacitación & Asesorías

Certifica

COMO MANIPULADOR DE ALIMENTOS
en el programa de capacitación continua de 10 horas al año
Res. 2674/2013 Cap. III Art. 12 a:

FOTO

MUÑOZ DUQUE JEIMMY ALEXANDRA
C.C. No. 1031122663

Desde 2 DE FEBRERO 2024
Hasta 2 DE FEBRERO 2025

No. 01163

IPS SERMEDI

Salud y Bienestar a su alcance

CERTIFICADO MEDICO MANIPULADOR DE ALIMENTOS

Calle 62 # 44A-15 Sur PBX: (601) 482 4440
3024520757 www.ipssermedi.com.co

FECHA:	13	1	2024		PESO	TALLA
NOMBRE:	JEIMY ALEXANDRA MUÑOZ DUQUE					
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1.031.122.663				EDAD:	37A

R/

EL SUSCRITO MEDICO CERTIFICA QUE EL(A) PACIENTE EN MENCIÓN NO PADECE DE ENFERMEDADES INFECTO-CONTAGIOSA A NIVEL DE GARGANTA, UÑAS, PIEL, RESPIRATORIO Y GASTROINTESTINALES; QUE LE IMPIDAN VIVIR O LABORAR EN COMUNIDAD.

PRESENTA INTEGRIDAD EN SUS FACULTADES MENTALES Y CONDUCTA APROPIADA PARA SU EDAD.

ES APTO(A) PARA MANIPULAR ALIMENTOS.

Dra. Olivia Pico
Especialista en Medicina Familiar
Camagüey - Cuba
R.M. 1127921277

FIRMA - SELLO Y REGISTRO MÈDICO

Powered by CamScanner

IPS SERMEDI
Salud y Bienestar a su alcance

IPS SERMEDI SERVICIOS MEDICOS SAS
NIT. 901396095-7
Calle 62 SUR 44 A 15 BOGOTÁ
Cel. 3024520757 - Tel. 4824440 - E-mail. sermedi.serviciosmedicos@gmail.com
www.ipssermedi.com.co

Fecha: 13/01/2024 12:54 p. m. SEDE: Principal

Paciente: JEIMY ALEXANDRA MUÑOZ DUQUE **Recepción:** 6717 **Sala:** N/A
Edad: 37 A **Sexo:** F **Identificación:** 1031122663 **Fecha rcp:** 13/01/2024 12:31:29 p. m.
Teléfonos: **Médico :** No Asignado
Empresa: Pacientes Particulares

	Resultado	Valores de referencia
Inmunologia		
1 VDRL serología	No Reactiva	
Micologia		
2 **HONGOS MICROSCOPICOS KOH**		
K.O.H. Estudio Directo para Hongos		
Blastoconidias de Hongos	No se observan	
Pseudomicelios de Hongos	No se observan	
Microbiologia		
3 **GARGANTA FROTIS MICROSCOPICO**		
COLORACION DE GRAM		
Reacción Leucocitaria	No se observan	
Cocos Gram Positivos	(+)	
Parasitologia		
4 **COPROLOGICO**		
Estudio MACROSCOPICO		
Color	Carmelita	
Consistencia	Blanda	
Moco	No Se Observa	
Sangre fresca	No Se Observa	
Estudio MICROSCOPICO		
Micelios	No Se Observan	
Levaduras en gemación	No Se Observan	
EXAMEN PARASITOLOGICO		
Protozoos y/o Helmintos	No se observan	
NEGATIVO PARA PARASITOS INTESTINALES	EN LA MUESTRA ANALIZADA	

Dra. Andrea Rodriguez B.
T.P. 52435575
BACTERIOLOGA U.C.M.C

Powered by CamScanner

Bogotá, Mayo / 2 de 2024

Señor (a): JEIMMY ALEXANDRA MUÑOZ DUQUE
CC. 1031122663
TV 18 H 69 012
BOGOTÁ

Referencia: Certificado de afiliación a Salud Total EPS-S S.A.

Reciba un Cordial saludo en nombre de Salud Total EPS-S SA,

Por medio de la presente, nos permitimos certificar que, a la fecha de expedición de la presente comunicación, registra en nuestras bases de datos su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS-S S.A., la cual se realizó a partir de Enero / 1 de 2008, y su estado afiliación es Activo como COTIZANTE.

CARTA NO VÁLIDA PARA TRASLADO.

En Salud Total EPS-S S.A. apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con calidad total. Escucharte es la manera de mejorar nuestro servicio por eso conoce los canales por los cuales puedes generar certificaciones. Ingresa a la APP Salud Total EPS-S opción certificaciones o www.saludtotal.com.co Oficina Virtual, portal transaccional.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida a través del enlace **Te Escuchamos en www.saludtotal.com.co** o puede comunicarse con nuestra línea 018000114524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS-S S.A.
Elaboró: *Oficina Virtual*

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el estado actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación y siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.